

LA ESCUELA NORMAL

PERIÓDICO OFICIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS.

Se distribuye gratis a todas las escuelas públicas primarias de la República. La serie de 26 números, de a 8 páginas cada uno, vale \$ 0,75.

Bogotá, 26 de diciembre de 1874.

AJENCIA CENTRAL,

La Dirección General de Instrucción pública. Se reciben suscripciones en todas las oficinas de correos de la Unión. El pago debe hacerse anticipadamente.

LA ESCUELA NORMAL.

CONTENIDO.

Guía de Institutores.....	401
El <i>le</i> i el <i>lo</i>	403
Las fábulas.....	406
Cósmos o descripción física del mundo.....	407
A la tierra, madre de todos (Himno de Homero).....	408
Erratas.....	408

GUIA DE INSTITUTORES

POR ROMUALDO B. GUARIN

Director de una de las escuelas de Bogotá.

(CONTINUACION.)

PRIMER EJERCICIO—Comenzando por una conversacion sobre cualquier objeto que esté a la vista, pregunta: ¿Qué es esto?—Una mesa, por ejemplo. El maestro dibuja la mesa en el tablero * i pregunta: ¿Qué ven ustedes en el tablero?—Una mesa pintada.—La pintura de una mesa.—Los que creen que es la pintura de una mesa levanten el dedo... Bien; es la pintura de una mesa, no es una mesa.

De qué sirve una mesa?—Una mesa sirve para comer en ella o para poner papeles, libros.

Ahora, obsérvenme. Estoy formando la palabra mesa (El maestro escribe con tiza i en letras minúsculas grandes bien formadas, la palabra *mesa*).

Mirenme otra vez. ¿Qué estoy tocando con la mano? Una mesa.—¿Qué ven ustedes aquí en el tablero? La figura de una mesa.—¿Qué está aquí junto a la figura de la mesa?—La palabra mesa.—¿Qué ponen ustedes sobre una mesa?—Ponemos papeles, el tintero. Ustedes pueden poner el tintero sobre la figura de la mesa, lo mismo que sobre la mesa?—No podemos.

Ahora haré otra palabra mesa. (Después de formada, el maestro señala ambas palabras). ¿Qué es esta palabra? Mesa. ¿Esta? ¿Voi a hacer más palabras. (Escribáse tres o cuatro veces). ¿Qué es esta palabra? ¿Esta? ¿Esta? Mesa. Mesa. Mesa.

Ahora, díganme cuántas mesas verdaderas hai aquí en la escuela? Una, dos. ¿Cuántas dibujadas? Una.

¿Qué palabra es esta? (mostrándola en un cuadro de citoleja, en un libro o en el tablero hecha en letra de imprenta) Mesa. Cuántas *mesas de palabra* les he mostrado? Una en el libro i cuatro en el tablero; o cuatro de un modo i una de otro.

* Si el maestro no puede dibujar i halla dificultades por este modo para enseñar la lectura, puede emplear el de la escritura para ambas enseñanzas i si nó el del señor Martin Llénas, que empieza en el número 103, tomo III de "La Escuela Normal."

Ahora reparen i verán cómo la palabra *mesa* se compone de cuatro figuritas diferentes casi unidas... (Hágaseles observar). Vamos a ver si tambien hai cuatro de estas figuritas en cada palabra del tablero. Quién quiere venir a ver? Juan, salga a señalarlas; después Tomas i Manuel.

Bien: voi a hacer cada una de estas figuritas aparte para ver en qué se parecen a las del libro. Ya estan separadas. Dígame ¿esta a cuál se parece? Esta? Esta? Esta? Ahora vamos a unir las para volver a formar la palabra *mesa*. Quién me dice cuál debo poner primero?... ¿Cuál debo unir a ésta?... ¿Cuál a ésta?... Ahora cual? (Vuélvase a preguntar cada palabra señalándola) ¿Qué palabra es ésta?—Esta? Esta? Esta? Al movimiento de una regla o varita el maestro hará que todos digan la palabra a un tiempo, primero cada sílaba i después la palabra entera.

Es bueno empezar por palabras de una sola sílaba, como *pan*, *can*, i luego seguir con las de mas sílabas siempre que sean nombres de objetos que los niños vean o conozcan bien.

Una palabra basta para una lección, que puede presentarse de modo que el interés del niño raye en entusiasmo.

Por este medio lo que ya sabe el niño sirve para comunicar otros conocimientos; el niño ve las palabras como señas o representaciones de objetos; percibe la diferencia entre un objeto, su pintura i su nombre o palabra, i considera el empleo de cada uno; el niño enuncia la palabra con verla, i la forma o hace formarla con sus respectivas letras sin empezar por el aprendizaje de éstas, realizando así la parte práctica del deletreo. La idea viene primero, en seguida el modo de representarla, i se saca partido de la curiosidad del niño i de su deseo ardiente de saber.

SEGUNDO EJERCICIO—¿Qué palabra aprendieron ustedes en la última lección?—La palabra mesa. Quién la muestra en el tablero i en el libro?... (Ahora el maestro escribe separadamente cada una de las cuatro letras de la palabra *mesa*, dándoles diferentes colocaciones) Dígame qué letras de estas debemos ir uniendo para formar la palabra *mesa*? Agustín, venga a indicármelas. Tome la varita i señáleme una por una.—Esta. Esta &.*

Vamos a una palabra nueva. ¿Qué es esto?—Un peso (*de pesar*).—Como que no están de acuerdo ustedes. ¿Cómo llamaremos esto, un peso ó la figura de un peso?—Eso es la figura de un peso.—Bien. Quién me dice algo respecto de un peso?—Un peso tiene dos platos.—Un peso sirve para pesar arroz.

Ahora voi a formar la palabra peso. (El maestro la escribe dos o tres veces en el tablero). ¿Qué les decía que iba a escribir?—La palabra peso.—¿Cuántas palabras peso he hecho?—Tres palabras.—Venga Enrique a señalarlas....

Qué es esto? (señalando el dibujo del peso).—La figura de un peso.—Podemos echar arroz en alguno de los platos de esta figura?—Ahí no podemos echar arroz.—Entonces no podemos pesar con esta figura como con el peso?—Con esa figura no se puede pesar nada.

Escriba el maestro en diferentes puntos del tablero las letras de la palabra *peso*; i exija que los niños señalen cuáles se parecen a las de imprenta, i luego cuáles se deben ir uniendo para formar varias veces la misma palabra.

En fin, que señale cada niño una palabra i diga algo acerca del peso.—La vara del peso es de madera.—Cuando se echa la pesa, un plato cae i el otro sube &c.

Este ejercicio, aunque no se haya aprendido sino una sola palabra, desarrolla el pensamiento, despierta interes, inicia la costumbre de hablar i acompaña la introduccion de cada nueva palabra.

De tarea pueden quedarles en el tablero estas figuras i sus nombres para que las copien en sus pizarras.

TERCER EJERCICIO.—Escribanse las palabras aprendidas: *mesa, peso, &c.* i exijase que todos los niños simultáneamente las nombren al señalarlas; luego cada niño las nombra, señalándolas otro de ellos; lo mismo se hará con las de letras de imprenta, i despues señalarán cada una de las letras que sirvan para formar otras palabras. De este modo pueden irse presentando nombres nuevos de cosas; pero procediendo por los mismos pasos de desarrollo conforme a los puntos siguientes:

1.º Que el objeto o la pintura esté presente, o que describan sus cualidades i se converse sobre él con los niños.

2.º Que ellos vean formar cada palabra i que la reconozcan como ántes.

3.º Que señalen con qué letras se debe formar de nuevo la misma palabra.

4.º Que nombren i señalen la palabra entre las de las lecciones antecedentés.

5.º Que cada niño señale i lea la palabra diciendo algo de lo que caracteriza el objeto.

Estos ejercicios se continuarán hasta que los niños conozcan a la vista un número considerable de palabras familiares.

Conviene mucho iniciar las lecciones usando de palabras que se diferencien, si es posible, por una sola letra, como *col, cal, sal sol, mono, mano, mesa, misa, casa, cosa, roca, carro, capa, copa, papa, pepa, pito, pita, hambre, hombre, hombro, &c.*

Las primeras palabras deben ser nombres de los objetos más familiares acompañados, como se ha dicho, del objeto, su pintura, o su descripcion; i se procurará que estas palabras contengan todas las letras del alfabeto. En cada leccion nueva deben ponerse a la vista varias de las palabras aprendidas, i concluida la leccion se deja todo escrito en el tablero si no se necesita éste para la enseñanza de otra materia.

Para la lectura de verbos, como *correr*, el maestro dará ántes de escribirla una idea de la accion, preguntando, por ejemplo, ¿qué hace el perro para alcanzar al marrano? Qué animales corren?—Voi a pintar la palabra *correr*. Qué palabra he pintado?—La palabra *correr*.—Vean otra palabra parecida (de letra de imprenta) Qué dice?—Correr.—I ésta?—I ésta? (Ahora se escriben las letras esparciéndolas en el tablero para que los niños señalen cuáles deben juntarse para formar otra vez la palabra, como en los ejercicios anteriores).

Ahora se agrega esta palabra a las ya aprendidas, como: el caballo corre; el perro corre; el caballo i el perro corren.

Los adjetivos pueden enseñarse del mismo modo, haciendo que los niños entiendan bien lo que significan.

Los goznes de la oracion, *i, si, por &c.* se enseñarán donde ocurran con palabras aprendidas; por ejemplo: el libro está *sobre* la mesa; i lo mismo los pronombres, no olvidando el esparcir las letras o las sílabas para volver a formar las palabras.

Como la variedad es muchas veces compañera de la amenidad, que se hace siempre indispensable en la enseñanza de los niños, especialmente mui tiernos, indicaremos al maestro otros ejercicios que hemos practicado con mucho provecho para aumentar el despejo i vigor de la inteligencia, interesar la atencion i aguzar los sentidos en el arte de la lectura i escritura; pero ha de variarse la intencion educadora, dirigiéndose hoy a la vista i mañana al oido o al tacto; ahora a la percepcion o memoria i despues al juicio o imaginacion.

1.º Escribir con el dedo o con un puntero o regla sobre el tablero, letras i palabras, pero sin teñirlas, unas veces recorriendo i otras golpeando, para que los niños digan qué se escribió.

2.º Hacer al aire con la mano izquierda los movimientos de las letras o palabras que se quiere que lean.

3.º Colocarse al frente de los niños i pronunciar letras o palabras sin emitir el aliento sonoro, para que ellos conozcan en el movimiento de la boca, qué se les ha dicho.

4.º Escribir en el tablero la mitad superior o la inferior de las letras, dejando la otra mitad sin escribir para que ellos lean i aun pasen al tablero i completen el trazo.

5.º Indicar los signos alfabéticos, i con ellos las palabras que se quiera que lean, por medio de distintas posiciones de los dedos de la mano.

6.º Escribir con el dedo en la espalda o en una mano del niño.

7.º Poner las vocales de una palabra disílaba o trisílaba, i señalar con puntos o éstellitas el lugar donde debian ir las consonantes, o poner las consonantes i omitir las vocales, lo que ofrece más dificultades, i que los niños digan todas las palabras que puedan componer con las vocales o las consonantes puestas. Las palabras que los niños descifren acertadamente se escribirán, i luego se harán leer en coro.

8.º Escribir sobre el tablero con tiza i con la mano izquierda palabras fáciles, como *mesa, cabeza, &c.* cuyas letras saldrán naturalmente al revés; i cuando los niños ya distingan así las letras, escribirlas al aire con la mano derecha.

9.º Escribir en el tablero desordenadamente las letras de alguna palabra, para que los niños compongan con ellas las palabras que encuentren.

10.º Escribir en el tablero una palabra que abunde en sonidos vocales, como *pelota*, i hacer que los niños cambien de distintos modos las letras que tiene, i formen cuantas palabras puedan.

11.º Dibujar en el tablero un objeto i poner debajo la sílaba inicial o final de su nombre, i obligar a los niños a que digan palabras que comiencen o terminen por ella.

12.º El maestro pronuncia o escribe una palabra monosílaba, disílaba &c. i hace que los niños busquen otras que tengan las mismas emisiones de la voz.

13.º Escribase o pronúnciese una palabra aguda,

una grave o una esdrújula, hágase que los niños pronuncien otras de la misma especie, i digaseles que esa mayor fuerza con que se pronuncia una de las sílabas, se llama *acento*.

El antiguo uso de letras movibles es muy importante para enseñar los principios de la lectura, porque con este método ciertamente se realiza el vulgar proverbio pedagógico de *instruir deleitando i deleitar instruyendo*. Puestas las letras en grandes caracteres sobre pedruzcos de madera o carton, o en cartulinas formando barajas alfabéticas, o en estampas representando objetos iniciados por una de sus letras o sílabas, o talladas, o fundidas, conviene poseer dos colecciones alfabéticas por lo ménos, con tal que cada signo vocal esté cuadruplicado. Estos alfabetos deben estar colgados en las paredes de la escuela, i puede alternarse la lectura con ellos i con los que se tracen en el tablero.

Expondremos algunos procedimientos especiales para el uso de estas letras.

(Continuará.)

EL LE I EL LO.

OPINION DEL SEÑOR A. J. DE IRISARRI.

Qué casos del pronombre *EL* son *LE* i *LO*, *LES* i *LOS*?

Segun hemos visto en la cuestion sobre las declinaciones de los nombres, *le* es dativo del número singular del pronombre *él*, i *lo* acusativo; así como *les* es dativo i *los* acusativo en plural. Por tanto, debemos decir: Yo *le* di a Juan un libro: *les* di confites a los niños: el libro yo *lo* di: los confites *los* di yo: a Pedro *le* acusé la rebeldía: a los otros *les* acusé el recibo de sus cartas: a los ladrones *los* acusé ante el juez, i al alguacil que *los* dejó escapar *lo* acusé tambien. Aquí tenemos los dativos i acusativos del pronombre *él* en todos sus casos, empleados con los verbos dar i acusar; pareciendo la cosa más fácil del mundo no equivocarse en estos casos; pues el dativo es el que corresponde a la persona o cosa a quien se da algo o a quien viene daño o provecho de la acción del verbo, sin que recaiga sobre tal persona o cosa aquella acción; i el acusativo es aquel otro caso en que debe ponerse la persona o cosa sobre quien recae la acción del verbo.

Cuando oímos decir a Juan *le* vi, no se expresa lo que se le vió, pues pudo ser una mancha en el vestido, un sombrero viejo en la cabeza, unos dientes postizos, o cualquiera otra cosa que no era todo Juan entero; pero si oímos decir *lo* vi, no dudaremos que Juan fué el visto, i no otra cosa. Por tanto, hallo que no tuvo razón el señor Gómez Hermosilla para quejarse del andalucismo, como él lo llama, de aquellos que dicen: *¿Ha visto usted a don Antonio? Sí, señor, ayer lo vi*. Yo respeto al señor Hermosilla tanto cuanto puede ser respetado un hombre de luces tan superiores, i confieso que he aprendido de él muchas cosas que ignoraba; pero como no soi aristotélico, tampoco soi de los que abrazan las opiniones de sus maestros por la sola razón de que el maestro así lo dijo. Cuando me parece que éste se ha engañado, lo dejo a un lado i busco la verdad por otra parte.

Una lengua no es una vana especulación, no es una quimera; es una cosa existente, es un hecho que tiene su historia, como todos los hechos, i esta historia tiene sus testimonios i sus pruebas; está sujeta a la crítica, i de su exámen resulta la verdad. Consultemos, pues, la historia de esta lengua; veamos cómo la han hablado i escrito los clásicos de todos los siglos desde que dejó de ser una jerga incomprensible, i hallaremos que no hai el andalucismo que dice el señor Gómez Hermosilla, i que tampoco ha habido ni hai las reglas que ha querido darnos el señor Salvá.

No era ciertamente andaluz, sino muy castellano, ni era un ignorante, sino un sabio; el rei don Alfonso X, que escribió en el siglo XIII en su bien conocida *Crónica general*, hablando de Bernardo del Carpio: *E el rei cuando lo vido, dijo: Bernaldo, ¿cobdiciades la muerte mia?* El Bachiller Alfonso de la Torre, natural de Burgos, que escribió su *Vision Delectable* en el siglo XV, personificando a la Razon, a la Verdad, i al Entendimiento, dice: *E ellas viendolo (al Entendimiento) fuera de sí. El obispo Guevara, alavés, del siglo XVI, en su RELOJ DE PRÍNCIPES, dice: Aquel antiquísimo siglo de Saturno, que por otro nombre se llama el siglo dorado, fué por cierto muy estimado de los que lo vieron*. I no nos digan los leístas que no es lo mismo *verlo*, hablando del siglo, que hablando de don Antonio, porque tan visto es el uno como el otro, i tan acusativo pide el pronombre que se refiere a don Antonio como el que hace referencia al siglo. El venerable Juan de Avila, educado en las universidades de Salamanca i de Alcalá, dijo en una *carta doctrinal*, refiriéndose al hombre: *Verlo heis devoto*; i tambien dice *verle*; lo que prueba que entónces, lo mismo que ántes i despues, confundian los mismos clásicos castellanos el *le* i el *lo*. San Juan de la Cruz, castellano viejo, en el capítulo II del *cántico espiritual*, dice con referencia a Dios: *Si viniere a mí no lo verá*. Florian de Ocampo, zamorano, educado en Alcalá de Henares, hablando en su *Crónica de la muerte dada a Tago por Asdrúbal*, dice que aquel fué puesto en un madero *para que las jentes lo mirasen i lo viesen en aquella muerte deshonrada*. Miguel de Cervantes Saavedra, castellano, no nos ha hecho hojear mucho su Quijote para encontrar en sus primeras páginas la prueba más irrecusable de que se decía en su tiempo en Castilla, como se dice hoy, *verle* i *verlo*, *mirarle* i *mirarlo*, hablando de seres animados. En la relacion que hace de la batalla entre don Quijote i el vizcaino, dice *i como lo vió caer. . . .* i esto no quiere decir que Cervantes no fuese un leista consumado. Frai Luis de Granada, andaluz por nacimiento i castellano por su educacion, pues fué enviado a Valladolid a perfeccionarse en sus estudios, siempre observó la regla de emplear *le* en dativo i *lo* en acusativo, i así vemos que este orador, el más elocuente, el más castizo, el más clásico del siglo XVI, hablando del Salvador siempre dijo: *mirato, veisto*, como lo hallamos en la *Meditacion de la pasion: veisto aquí tal que no está para tenerle envidia sino lástima*. Don Juan de la Hoz Mota, rejidor de Burgos, i procurador a Cortes por esta ciudad, en su comedia titulada *El castigo de la miseria*, hace decir a Clara en su jornada segunda, con referencia a don Luis: *Si mal no he reparado, ya otras veces lo he visto*. Don José Iglesias de la Casa, salamanquino, en su epigrama que comienza así: "Con sombrero de a tres picos—Iba un charró de mi tierra," refiriéndose a éste, dice: *I mientras los tres que lo vieron*. Sánchez Barbero, castellano, que alcanzó al presente siglo, leista como todos sus compatriotas, en su oda a la muerte de la duquesa de Alba, refiriéndose al cadáver de ésta, dice: *al mirarlo aterra*. Juan de Mena, cordobés del siglo XV, en sus octavas a la muerte del conde de Niebla, dijo: *Desque lo vido llegar a Aqueronte*; así como Jorge Manrique, del mismo siglo, educado en la corte de los reyes de Castilla, en sus celebradas coplas a la muerte de su padre el conde de Paredés, se expresa así: "Pues aquel gran condestable—Maestre que conocimos—Tan privado—No cumple que dél se hable.—Sino sólo que lo vimos—Degollado." Me parece que no es menester citar más escritores clásicos de los seis últimos siglos pasados, para probar, que tanto los andaluces como los castellanos i demas españoles han usado el *lo* en acusativo con los verbos *ver* i *mirar*; i para no dejar duda sobre que los mejores literatos madrileños del presente siglo han hecho lo mismo sin causar el escándalo de que se queja el señor Hermosilla, citaré a don Mariano José de Larra, quien en la escena X de la comedia *Tu amor o*

la muerte, hace que Monvel diga a Sauvigni: *Déjeme usted, hombre, que lo mire otra vez*; i en la escena V del acto 1.º del *Arte de conspirar*, hace decir a la reina, hablando con Koller i refiriéndose al conde de Rantzau, *Mirad! Lo veis en aquella galería conversando con el gran Chambellan?* Así también el académico don Francisco Javier de Búrgos, granadino, que pasó la mayor parte de su vida en Madrid, pone en boca de Julieta, en la escena XIII del acto segundo de *El baile de máscara*, refiriéndose a don Blas: *Lo veo en fin*.

De todo lo dicho, i de lo que veremos después, se hace evidente que la lengua castellana no se ha fijado aun en este punto, como tampoco se ha fijado en otros varios, i parece que quedará por algunos años en este estado. Hai leistas i loistas, que sostendrán sus opiniones a todo trance, i como entre los unos i los otros se encuentran escritores de igual mérito, no será extraño que se pasen algunos siglos sin saber si es mejor decir *lo ví* que *le ví*, tratándose de un hombre que ha sido visto, i *le maté* que *lo maté*, refiriéndose a uno a quien se le ha dado muerte. Los leistas como Hermosilla quieren que *le* sea dativo i acusativo del pronombre *él* cuando se refiere a persona o cosa masculina, i por esto dice nuestro filólogo en el capítulo 1.º de la primera parte de su *Arte de hablar en prosa i verso*, tratando de un pensamiento del Tasso: *Muratari, a fuer de buen italiano le defiende...* Aquí el pensamiento es lo defendido, como el aplauso es lo no merecido en otra frase del mismo Hermosilla, en el capítulo citado, en que dice que Ciceron reconoció que abusaba de su ingenio como lo confesó en sus *TRATADOS RETÓRICOS hablando del aplauso que obtuvo sin merecerlo...* Yo pregunto ¿por qué el pensamiento defendido es *le*, i el aplauso, merecido o no merecido, es *lo*?Cuál es la diferencia de jéneros entre estos dos sustantivos? Si me dijese que el uso jeneral así lo habia querido, nada tendria que contestar, porque ya Horacio nos dijo que el uso era el déspota de las lenguas, i que nada habia que alegar contra su soberano arbitrio o capricho; pero cuando vemos que no hai, ni ha habido, tal uso jeneral, no tiene lugar en nuestro caso la sentencia de Horacio. El uso más jeneral, i el más racional sin duda, es el que el señor Hermosilla llama andalucismo, i el que contra toda razon histórica dice que se ha formado en este último tiempo por una secta de loistas. (Libro III, cap. 1.º art. II.)

No es en este último tiempo, sino desde tiempo inmemorial, cuando se formaron las dos sectas. La de los loistas la hallamos en Castilla tan tempranó como en Andalucía, segun queda probado con documentos históricos irrecusables; de modo que yo creo que es de procedencia castellana mas bien que de andaluza. Yo no conozco escritor andaluz tan antiguo como el castellano don Alfonso el Sabio, sino los que escribieron en latin ó en árabe; i sí conozco un catalan, don Juan Muntaner, cronista del rei don Jaime de Aragon, hallando que el catalan fué más loista que ninguno de sus antecesores, de sus contemporáneos, i de sus sucesores, excepto el autor del *Fuero Juzgo*, que no puede ser más castellano, aunque no se quiera conceder el honor de la redaccion de aquella obra a San Fernando, padre de Alfonso el Sabio. Ahora conviene notar que el castellano traductor de los *Fueros de Avilés* nos prueba que en el año de 1155 se usaba en castellano del *lo*, no sólo como acusativo del pronombre *él*, sino como nominativo del artículo masculino, i por esto hallamos en aquellos privilegios *lo emperador*, por el emperador, *lo rei*, por el rei, *lo saion*, por el alguacil, *lo solar*, por el solar, &c.^a

Salvá tratando de la sintáxis del pronombre i confesando que está mui dudoso el uso de los doctos respecto del pronombre masculino, propone que se use del *le* para el acusativo, si se refiere a los espíritus u objetos incorpóreos i a los individuos del jénero animal; i del *lo* cuando se trata de cosas que carecen de sexo, i de las que pertenecen a los reinos mineral i vejetal. ¿I qué habriamos

ganado con esto? pregunto yo. Diríamos a Juan *le* quemé, *le* destruí, *le* hice añicos, i al leño *lo* quemé, *lo* destruí, *lo* hice añicos, i *le* i *lo* serian el mismo caso acusativo, quedando *le* de dativo en muchísimas ocasiones. Esto nada tiene, a mi ver, de lójico, de conseqüente, ni de fácil. Más lo seria, sin duda alguna, proponer que se usase siempre del *le* como dativo i del *lo* como acusativo. ¿Por qué unas veces la misma voz ha de ser una cosa, i otras veces otra? Parece también que el señor Salvá anduvo algo descuidado en hablarnos del jénero animal en su gramática, pues no faltará quien entienda que a más del masculino, del femenino i del neutro, hai el jénero animal. Fuera de que, si entendiésemos por individuos de este nuevo jénero los del reino animal, diríamos por la regla de Salvá: a la gallina *le* maté i me *le* comí, porque ella es individuo de aquel jénero, del mismo modo que el gallo i el pollo. La verdad es que tan mal me suena el *le* maté i el *le* comí, hablando de gallinas como de pollos; porque a éstas me parece mejor matarlas i comerlas i a aquellos matarlos i comerlos. Si se *les* matara a éstas i el piojillo para que engordasen mejor, antes de matarlos a ellos, sacariamos de la matanza de los animales todo el provecho conveniente, sin faltar a la gramática.

Para fundar el señor Salvá su sistema sobre algun principio, entra en la nota I de su gramática a examinar el uso que han observado algunos de los escritores modernos más sobresalientes; i el resultado de este exámen, para mí, sólo es que ninguno de los que él cita ha seguido más regla que su capricho. Don Tomas González Carvajal ha usado de *le* i *lo* en acusativo en un mismo verso endecasílabo. Don Francisco Martínez Marina, don Lorenzo de Villanueva i don Diego Clemencin, no han dejado de escribir lo mismo que Carvajal, segun lo manifiesta Salvá en las citas que hace de las obras de estos célebres autores españoles; i yo no sé por qué nuestro gramático se contentó con citar a estos cuatro solos, cuando pudo hacer otro tanto con todos los escritores de quienes voi a hacer mención, para que se vea que los más han usado de *lo* i de *le* en el mismo caso, sin sujetarse a ningun principio fijo.

Vamos a ver cómo en ninguna época de la literatura española se ha dejado de confundir el *le* con el *lo*, i para ello se me permitirá dividir la historia de esta literatura, que tambien es la historia de la lengua castellana, en cuatro épocas principales. La primera será aquella en que comenzó esta lengua a tomar cierta regularidad, i en que fué gradualmente perfeccionándose hasta el grado en que la vemos en las obras de los escritores del siglo XV. Comienza desde el reinado de Alfonso el Sabio, i termina en el de Enrique IV, es decir que consta de 222 años; la última mitad del siglo XIII, todo el siglo XIV i los tres cuartos del XV. A ésta pertenecen nuestros clásicos siguientes: don Alfonso el Sabio, su sobrino el infante don Juan Manuel, el cronista Ayala, el Arcipreste de Talavera Martínez de Toledo, Gutierre Díaz de Gámez, el Hernan Gómez de Cibdareal, Alfonso de la Torre, Fernan Pérez de Guzman, Fernando del Pulgar, Mosen Diego de Valera, Juan de Mena, el marqués de Santillana, don Jorje Manrique, i otros nobles caballeros cuyas obras son poco conocidas. Todos éstos han confundido el *le* con el *lo*. La segunda época, de 226 años, está comprendida entre el reinado de Isabel i Fernando i el fin del de Carlos II, es decir, desde que las diversas monarquías que antes hubo en España no hicieron sino una sola monarquía, i mientras ésta, engrandecida con los imperios, reinos i repúblicas que conquistó en América, llegó a ser la nacion más grande, más rica i más poderosa de la tierra. Es esta época, con corta diferencia, de igual duracion que la primera, i pertenecen a ella Palacios Rubios, don Antonio de Guevara, Pérez de Oliva, Pedro i Luis Mejía, Cervantes de Salazar, Venégas, Avila i Zúñiga, Florian de Ocampo, Juan de Avila, don Diego Hurtado de Mendoza, frai Luis de Granada, San Juan de

la Cruz, Santa Teresa, frai Luis de Leon, Malon de Chai-de, frai Fernando de Zárate, Antonio Pérez, Juan de Mariana, Mateo Aleman, don Francisco de Moncada, Luis Vélez de Guevara, don Diego de Saavedra, Baltasar Gracian, los marqueses de Mondejar, del Espinar i de San Felipe, don Antonio de Herrera, don Antopio de Solis, Garcilaso de la Vega, Boscan, Castillejo, don Fernando de Herrera, Lope de Vega, los Arjensolas, Calderon de la Barca, Moreto, Alarcón, Miguel de Cervantes, Quevedo, Rioja, Balbuena, Villégas, Jáuregui, Góngora, Diego Mejía, el príncipe de Esquilache, Mira de Amescua, Jil Polo, Arguijo, don Fernando de Zárate, La Hoz Mota, Candamo i Zamora. Larga i cansada seria la relacion de todos los escritores de este tiempo, pues sólo en uno de los dos siglos i cuarto que está época encierra, hubo, segun Bouterweck confiesa, ciento treinta i seis poetas líricos; por lo cual dice aquel literato alemán: *Una nacion que puede contar en un siglo 136 poetas líricos, i que posee a más de esto un gran número de poemas anónimos del mismo género i del mismo tiempo, está dotada de un ingenio verdaderamente poético . . .* I yo digo, una nacion que está dotada de este jenio ¿por qué no lo estará del que más conviene a los historiadores, a los oradores sagrados i a los de todas especies, i a los escritores de todos los géneros? ¿Qué es el jenio poético sino aquel que sabe pintar los sucesos, las pasiones, los afectos, i que sabe interesar, conmover i persuadir? ¿I qué otra cosa necesita el que escribe un libro o pronuncia un discurso? Probó, pues, la nacion española en el siglo XV, que era la más aventajada de Europa por el número de sus escritores, aunque estos confundiesen el *le* con el *lo*, i el *le* con el *la*, como todos ellos lo hicieron. ¿Pero cuál es la nacion que no ha hecho confusiones de igual i de mayor importancia? La tercera época es la que comenzó al principio del reinado de Felipe V i concluyó al fin del de Carlos IV, la cual duró ciento i ocho años. A ésta corresponden los críticos i los reformadores de mal gusto que se habia introducido en la nacion por varios escritores de los últimos reinados precedentes. Se cuentan entre los escritores de esta época el duque de Medina Sidonia, Cañizáres, Luzán, los dos Moratines, Meléndez, Cadalso, los Iriartes, Iglesias, Jovellanos, Cienfuegos, García de la Huerta, Isla, frai Diego González, Feijoo, don Gregorio Mayans, Olavide, Capmany, don Juan Bautista Muñoz, Campománes, Quintana, don Vicente de los Rios, don Antonio Pellicer, don Diego Clemencin, los condes de Torrepalma i de Noroña, don Manuel Arjona, i don Francisco Sánchez Barbero, aunque algunos de estos alcanzaron una buena parte de la época actual; i en todos los citados hallamos la misma confusion de *le* i *lo*, *les* i *los*. A la cuarta i última division corresponden los escritores contemporáneos: Alaman, Alcalá Galiano, Amat de Palou, Apecechea, Argüelles, Arnao, Arriaza, doña Jertrúdis Gómez de Avellaneda, Balmes, Baralt, Bello, los dos Bermúdez de Castro, Breton de los Herreros, Búrgos, Calderon (don Serafin), Campo Alanje, Canal, los dos Castros, Conde, Donoso Cortes, Escosura, Espronceda, Floran, Flóres, (el historiador de Espartero), Flores Estrada, el duque de Frias, Gállego, García Quevedo, Gayángos, Jil de Zárate, Gómez de la Cortina, González Carvajal, Gorostiza, Hartzenbusch, Heredia, Hermosilla, Lafuente de Alcántara, Larra, Lista, Madrazo, Marina, Martínez de la Rosa, Maury, Mesonero, Miñano, Miraflores, Musso i Valiente, Navarrete, Olivan, Olive, Pelegrin, Roca de Togores, Reinoso, duque de Rivas, Tapia, Torreno, Torres Amat, Somosa, Vega i Zorrilla; en los escritos de los cuales hallamos la misma confusion de los casos dativo i acusativo de que vamos tratando.

Seria molestísimo poner en este discurso una cita de cada uno de los escritores que ha tenido España en todas las cuatro épocas de su literatura, para comprobar que en ningun tiempo se ha hecho la debida distincion entre los casos dativo i acusativo del pronombre *él*, i que tanto

los andaluces como los castellanos, i los navarros i los aragoneses, han empleado el *le* i el *lo* sin observar un principio fijo. El lector puede tener la comprobacion de este hecho en cualquiera de los libros de los clásicos citados que le venga a las manos, leyéndolo con la debida atencion; pero no dejaré de presentar, algunos textos de los más célebres autores nuestros, es decir, de los distinguidos maestros de la lengua, escojiendo aquellos pasajes en que es más chocante la confusion de los casos de que tratamos.

Ya hemos visto cómo don Alfonso el sabio escribió *lo vido* en su *Crónica Jeneral*, refiriéndose a Bernardo del Carpio; pero en su *Tesoro*, hablando del astrólogo a quien envió la mejor de sus naves para que viniese en ella a España, dice: *siempre le tuve en grande manera*. ¿Por qué *lo* vido al uno i *le* tuvo al otro? Si a éste *le* tuvo, ¿al otro por qué no *lo* vido? ¿No era el mismo caso acusativo? El infante don Juan Manuel, en el cuento del moro novio que trae en su célebre *Conde de Lucanor*, refiere que aquel moro *enderezó al alano, e cortóle la cabeza i fizolo todo piezas*; i despues dice que al gato *tomóle por las piernas e dió con él a la pared, e fizole más de cien pedazos*; de modo que para el alano hubo un *fizolo* i para el gato un *fizole*. Don Pedro López de Ayala, el cronista del siglo XIV, en la primera carta del rei moro de Granada a don Pedro el Cruel, contándole lo que contestó al dueño de un cordero el que salvó a éste de las garras del lobo, se expresa así: *E él le dijo, degollóle e comíle*. En *lo* dijo tenemos a *le* en dativo; en *degollóle e comíle*, *lo* en acusativo; i adviértase que este *le* no sólo es acusativo, refiriéndose a persona, sino tambien cuando se refiere a cosa, i por esto en la siguiente carta del mismo rei moro de Granada al tirano de Castilla, se halla aquello de: *e el señorío tuyo que fasta aquí obedecian, trocaronle con el tu contrario*. El marques de Santillana, en su carta al condestable de Portugal, dice que Dante a Homero *soberrano poeta lo llama*, i que el rei de Nápoles al Petrarca *lo tuvo consigo*. . . . El Hernán Gómez de Cibdareal en su epístola XVII, hablando del condestable, dice que los grandes pidieron al rei *que lo llamase a la corte*, i en la LXXXII dice que a *toda hora quel pecador se muestra arrepiso, Dios le absuelve*. El bachiller Alfonso de la Torre, que pone constantemente *lo* en acusativo, como lo vemos en su *Vision Delectable*, por ejemplo: *la Verdad é la Razon . . . lo tomaron de las manos* (al Entendimiento) i *lo comenaron a traer por el huerto*, alguna vez falta a esta regla, como cuando dice, hablando de Dios, *i si lo amares, añadiendo un poco despues: Dios dió é ayudó á aquellos que lo amaban*. . . . El señor de Bátres, Fernán Pérez de Guzman el historiador de D. Juan el II, en su libro de las *Jeneraciones i semblanzas* dice del infante don Fernando de Castilla: *A los que le sirvieron fué azaz franco . . . el rei su hermano a su fin le dejó por tutor del rei su hijo*. Del Adelantado don Pedro Manrique, dice: *Algunos lo razonaban* (lo reputaban) *por bullicioso*, i en el artículo relativo a Fernán Alonso de Robles *tanto es cada uno honesto i bueno quanto su buena condicion lo inclina a ello*. En su artículo sobre el condestable don Alvaro de Luna no ha más que *lo* en acusativo: *el rei lo mandó prender* (por don Alvaro de Stúniga). . . . *llebólo consigo a Valladolid, e hizo poner en Portillo en fierro*. . . . *el rei de Navarra i el infante don Enrique; con acuerdo e favor de los grandes del reino, muchas veces se trabaxaron de lo apartar del rei i destruirlo*. Fernán del Pulgar, el célebre autor de los *Claros varones de Castilla*, leista a todo trance, dice, hablando del Almirante de Castilla don Fadrique Enríquez: *No se mata el marinero antes que le mate la fortuna*: en su carta XIII al condestable escribió: *si el ladron Caco no fuera afamado de recio, Hercules que lo mató no fuera loado de fuerte*. El cronista Mosén Diego de Valera en su *Tratado de Providencia contra Fortuna*, puso: *I el Psalmista dice: vi al justo ensalzado así como los cedros del Líbano: pasó, e luego no era: busquéle, e no fué hallado su lugar*; i en una de sus cartas al rei don

Juan, recomienda la clemencia, diciéndole que imite al Redentor, el cual seyendo en una cruz rogó por los que lo sacrificaban. La reina Isabel la Católica escribió al arzobispo de Granada frai Hernando de Talavera, refiriéndose al infante hijo del rei moro de Granada: *Si yo supiera lo que vuestra carta dice, más diligencia hiciera por detenerle. Paréceme que allá donde está lo debemos siempre cebar. Aquí vemos que el infante detenido es le, i cebado es lo.*

(Continuará.)

LAS FÁBULAS

CONSIDERADAS COMO ENSEÑANZA MORAL.

(De "La Ilustracion Española i Americana.")

Jóvenes amables, que en vuestros tiernos años os dirijís al consabido templo de Minerva por el camino de las fábulas de Esopo, de Fedro, de La Fontaine, de Samanigo o de Iriarte, desconfiad de esos intencionados apólogos en que a veces, por querer daros lecciones de moral, se os enseña lo contrario, i al excitaros a recelar de los lazos del mundo, se os pone en guardia contra los buenos instintos de vuestro corazon.

La experiencia no viene sino con los años: el mejor Código de moral son los mandamientos de la lei de Dios, i el único guia en el áspero i penoso camino de la vida, es la propia conciencia. ¿A qué enseñar la venganza para correjir el orgullo o la crueldad, ni a qué conduce censurar la compasion con los malos para, en la página siguiente, exaltecér esa misma virtud, evanjélica tambien, respecto de los perversos? La doctrina de Jesucristo es tan clara i sencilla que no admite interpretaciones; si se la quiere enseñar a los niños en toda su pureza, no cabe adulterarla con distingos casuísticos, ni con circunstancias atenuantes; i si, por el contrario, lo que se desea es prevenir la inocencia contra las asechanzas mundanas, no es el mejor medio condenar las preocupaciones racionales i la prudencia léjitima.

Conformes todos en que deben sofocarse los instintos crueles de la primera edad, que tienden a mortificar o exterminar a todo bicho viviente, i que tan bien retrató el padre Maestro González en su invectiva contra el *Murciélago alevoso*, aun no está resuelta la cuestion de si conviene cultivar i desarrollar los impulsos jenerosos que jerman en el alma del niño, o si es mejor acallarlos i sofocarlos, anticipándole la desconfianza i preparándole para los desengaños.

Hasta ahora no conocemos coleccion alguna de fábulas escritas con una sola de estas dos tendencias; si la hai, nuestras censuras la exceptúan i recomiendan. En todas ellas se presenta como ejemplo la prudencia exajeradamente recelosa al lado de la confianza ilimitada: tan pronto se censura como se elojia el valor temerario o la misericordia intempestiva, i si se coleccionasen las distintas enseñanzas que figuran al principio o al fin de cada apólogo, resultaria tal confusion de ideás, máximas tan heterojéneas i apotegmas hasta tal punto antagónicos, que el libro parecería escrito por diferentes personas e inspirado por un loco.

I sin embargo, este eclecticismo, que ni se entiende ni se explica, háse seguido al pié de la letra por todos los fabulistas, no ya al copiarse unos a otros, sino en sus propias orijinales composiciones.

Nosotros no admitimos en este punto término medio: o dejar crecer i desarrollarse, ayudándolos, los buenos sentimientos de la infancia; o enseñarle, aunque se la desilusione, i, lo que es peor, se la malee un tanto, las emboscadas de la guerra de la vida, revistiéndola desde luego con la dura coraza de la insensibilidad i abroquelándola tras el réculo calculado, la desconfianza prematura i la sospecha sistemática.

En el mismo libro están las fábulas de *El hombre i la culebra* i *La onza i los pastores*. En la primera, un labra-

dor misericordioso recoge a una víbora entumecida, semimuerta de frio, calentándola en su propio seno, i el reptil ingrato, así que se recobra i vivifica, mata a su bienhechor. En la segunda, una pantera cojida en la trampa es maltratada por varios pastores, mientras otros, compadecidos de ella le echan pan, con el cual rehace sus fuerzas, sale de la hoya, i mata a los que la maltrataron i a sus rebañós, perdonando a los que le dieron de comer.

¿Qué se quiere enseñar al niño en estos dos apólogos? ¿es la compasion hácia los malos? Pues entónces sobra el de la culebra. ¿Es la desconfianza para con los perversos? En este caso ninguna falta hacia el de la pantera. Son dos fábulas cuya moraleja es perfectamente distinta, contraria, antagónica.

La primera está en su lugar; la segunda es insensata, absurda, puesto que en ella se premia la imbecilidad i se castiga la prudencia. ¿Es la pantera un animal dañino? ¿Es lécito i hasta conveniente cazarla? Una vez cojida ¿se la debe matar? Contestadas estas preguntas afirmativamente, como no pueden ménos de contestarse, los que la maltrataron estuvieron en su lugar, porque así dificultaban o imposibilitaban su fuga, mientras que los otros, al facilitar su huida, cometieron una tontería o una mala accion. Si al ménos la alimaña hubiese matado a los imbeciles que de ella se compadecieron, el autor hubiera tenido en esta el mismo recto criterio que en la otra; el ejemplo en ámbas sería igual, o idéntica la enseñanza moral que de las dos se desprendiese, a saber; que la compasion para con los malvados es perjudicial.

Figurémonos al niño hecho hombre que administrando justicia, aplica al pié de la letra la extemporánea misericordia de los pastores remunerada por el fabulista, i, ya que no meta en la cárcel a los guardias civiles por perseguir i cojer a los pobres malhechores, al ménos, si ha de ser lójico, pondrá en libertad a éstos.

Esta misma contradiccion se advierte en las fábulas de *Los dos cazadores* i *Los dos amigos i el oso*. Al ver venir a un lobo

Pedro Ponce el valeroso
I Juan Carranza el prudente,

uno le hace cara, al paso que el otro se salva subiéndose a las ramas de un árbol.

Pedro Ponce allí murió:
Imitemos a Carranza.

Dice el autor elojando la prudencia del uno i censurando implícitamente la temeridad del otro.

En la fábula de *Los dos cazadores*, el fabulista afea la cobardía del que se sube al árbol.

I no es que en una de ellas alabo i en otra vitupere al prudente, sino que, atendidas las circunstancias de ámbos casos, lo que hace es censurar al prudente i elojiar al cobarde, pues que, habiendo resistido a un lobo dos hombres, probablemente armados en el hecho de ser cazadores, de seguro lo habrían matado, mientras que otros dos inermes buscarían una muerte casi segura si lucharan con un oso, animal mas fuerte i agresivo que el lobo.

La consecuencia para el niño que ateniéndose literalmente a estas dos fábulas, quisiera no ser motejado de temerario ni de cobarde, sería afrontar desarmado al enemigo poderoso i huir sin medios defensivos ante el débil, o, lo que es lo mismo, correr ante una zorra i luchar con un león.

Lo que principalmente domina en este jénero de composiciones es el sentimiento de la venganza que, como medio de castigo al culpable, figura en gran número de ellas, tales como la de *el águila i el escarabajo*, *el gorrion i la liebre*, *el leon envejecido*, *la zorra i la cigüeña*, *el asno i el perro* i otras muchas, siendo de notar que, si se exceptúa la de *el leon i el raton*, quizá no hai otra en que se practique i enseñe el perdon de las injurias.

En todos los corazones, i principalmente en los infantiles, ha puesto Dios el instinto de lo justo i de lo injusto que llamamos conciencia. La justicia primitiva ejercida por cada individuo es, i no puede ménos de ser, la venganza, puesto que se aplica por el mismo agraviado.

Dado que en el entendimiento rudimentario del niño los sentimientos existen en toda su pureza i vigor salvajes, dicho está que con dificultad tiene en ellos abrigo la indulgencia, que es una transacción con la justicia, si no un falseamiento de ella. Los adolescentes comprenden bien i aplican mejor la pena del Talion: por cada uno que se queja a su madre de las cachetinas de sus hermanos o compañeros, veinte devuelven punta-pié por bofeton i mordisco por arañazo, lo cual es lógico como todo lo que en la primera edad se hace.

En resumidas cuentas: lo que la civilización ha hecho ha sido despojar hasta cierto punto al individuo, para dárselo a la colectividad, tribu, pueblo o nación, del derecho innato, imprescriptible, preexistente, a juzgar, fallar i aplicar la sentencia suprimiendo los trámites i las formas del juicio; i decimos hasta cierto punto, porque todas las legislaciones, aun las ménos individualistas, le reservan la propia defensa.

El niño es respecto a ideas lo que el hombre primitivo: sin entender otra justicia que la catalana, quiere a quien le ama, i odia al que le aborrece, pegando, en consecuencia, al que le sacude, i acariciando a quien le mimas. En el círculo de sus relaciones infantiles es alternativamente señor de horca i cuchillo para vengar sus agravios, i siervo de la gleva para someterse a la pena merecida por sus desafueros. De él sí que puede decirse lo que de los caballeros andantes decía D. Quijote, de que "sus fueros son sus bríos, sus premáticas su voluntad," porque ejerce el pleno mixto imperio sobre cuantos le rodean; juzga *auctoritate propria*, decide sin apelación, i sus fallos son ejecutorios i ejecutados al mismo tiempo que se dictan.

Pues bien: si queréis suavizar esas asperezas salvajes de la primera edad; si deseáis enseñarle la indulgencia i el perdón, es preciso que apartéis de su incuestionable naturaleza todo ejemplo de venganza, que, respondiendo a sus propios crueles instintos, ha de contribuir a estimular la ira i a extinguir la piedad.

Suponemos que el águila tenía bien merecida la tortilla que el escarabajo hizo con sus huevos, por más que sea de un efecto deplorable el encarnizamiento con que el rencoroso insecto trepa hasta las mismas faldamentas de Júpiter; convenimos en que la cigüeña estuvo en su derecho al dejar en ayunas a la zorra marrullera; conformes en que es muy justo lo ocurrido al gorrion preso por el milano mientras se burlaba de la liebre; mas siempre resultará de todos estos apólogos, como impresion dominante para el niño, que la venganza no sólo es lícita, sino meritoria.

I aquí nos tropezamos con otra flagrante contradicción como la que antes hicimos notar; si a trueque de que el culpable sea castigado, los fabulistas se arriesgan a desarrollar en el alma del muchacho los instintos vengativos, ¿a qué censurar en el león *envejecido* a los demás animales que con tanta razón le maltratan infligiéndole la pena, muy leve por cierto, de sus fechorías? El mordisco del lobo; la cornada del novillo, la dentellada del jabalí i hasta la cox del asno, las tenía muy merecidas. Amen de sus propios sustos, estaban en su derecho al vengar a sus padres o sus hijos, inmolados por la voracidad leonina.

El fabulista que encuentra justificada la cruel inquina del escarabajo, equitativa la revancha tomada por la cigüeña, i hasta plausible la muerte del gorrion, vituperas la venganza que del rei de los animales toman sus víctimas, i lamenta la suprema humillación que el asno le hace sufrir.

ISIDORO M. NAVARRO.

(Se continuará.)

COSMOS.

o ensayo de una descripción física del mundo
POR A. DE HUMBOLDT.

PARTE SEGUNDA

Ensayo histórico sobre el desarrollo progresivo de la idea del Universo.

(Continuación.)

Alberto Magno, descendiente de los condes de Bollstaed, merece ser citado también por sus observaciones personales relativas a la Química analítica. Verdad es que llevaba puesta la mira en la transformación de los metales; mas para conseguir su objeto no se dedicaba únicamente a manipular sobre las sustancias metálicas, sino que profundizaba también los procedimientos generales a que se atemperan en su ejercicio las fuerzas químicas de la Naturaleza. Sus escritos contienen algunas observaciones sobre la estructura orgánica i sobre la fisiología de los vegetales, que revelan su extremada penetración. Conocía el sueño de las plantas, la regularidad con que se abren i se cierran, la disminución de la savia por las emanaciones que exhala la superficie de las hojas, i la relación que existe entre las ramificaciones de las nervosidades de las mismas i las recortaduras del limbo. Comentaba todas las obras físicas del filósofo de Estajira, si bien para la Historia de los animales se hallaba reducido a una traducción latina hecha del árabe por Miguel Scott. El escrito de Alberto Magno intitulado *Liber cosmographicus de natura locorum*, es una especie de Geografía física, en la cual he encontrado algunas consideraciones acerca de la doble dependencia en que se hallan los climas con relación a la latitud i a la altura del suelo, i de las consecuencias que en el calentamiento de la tierra tienen los diversos ángulos de incidencia formados por los rayos luminosos. Con todo, el honor de haber sido celebrado por Dante, débelo Alberto Magno no tanto quizás a sí mismo, como a su querido discípulo Santo Tomas de Aquino, a quien llevó en el año de 1245 de Colonia a Paris, volviendo con él a Alemania en el de 1248:

Questi, cho m'è a destra più vicino,
Frate e maestro fummi; ed esso Alberto
E di Colonia, ed io Thomas d' Aquino.

Il Paradiso, X, 97-99.

Rojerio Bacon, contemporáneo de Alberto Magno, puede ser considerado como la aparición más importante de la edad média, en el sentido de que más que ninguno otro contribuyó a engrandecer las ciencias naturales, a fundarlas sobre las matemáticas i a provocar los fenómenos por los procedimientos de la experimentación. Estos dos personajes llenan casi completamente el siglo XIII; mas Rojerio Bacon ofrece la particularidad de haber ejercido, por el método que aplicó al estudio de la Naturaleza, una influencia más beneficiosa i duradera que la que con más o ménos razón se lo ha atribuido en virtud de sus propios descubrimientos. Apóstol de la libertad del pensamiento, atacó la fe ciega en la autoridad de la escuela; pero muy distante también de desdenar las cuestiones suscitadas por la antigüedad griega, miraba con igual aprecio el estudio profundo de las lenguas, la aplicación de las matemáticas i la *scientia experimentalis*, a la cual consagra un capítulo especial en su *Opus majus*. Protejido i favorecido por el papa Clemente IV, i acusado después de magia i encarcelado por Nicolás III i Nicolás IV, experimentó las vicisitudes a que se han visto expuestos en todo tiempo los grandes hombres. No le eran desconocidos la Óptica de Ptolomeo i el Almajesto; mas como designa siempre a Hiparco por su nombre arábigo *Abraxis*, es presumible que sólo se valdría de alguna traducción latina hecha del árabe. Sus más importantes trabajos son los que hizo sobre la teoría de la Óptica, sobre la perspectiva i sobre la posición del foco en los espejos cóncavos, juntamente con sus experimentos químicos acerca de las mezclas inflamables i explosibles. Su *Opus majus* es un libro lleno de pensamientos, en el cual se encuentran proposiciones i proyectos susceptibles de realización, pero no vestigio alguno manifiesto de descubrimientos definitivos en

Optica. Tampoco parece que tuviese Bacon profundos conocimientos en Matemáticas. Su rasgo más característico es cierta viveza de imaginación, con los extravíos comunes a todos los monjes de la edad media versados en las cuestiones de la Filosofía Natural, i cuya fantasía se hallaba febrilmente excitada por la impresion de tantos grandes fenómenos no explicados, i por la inquieta impaciencia con que buscaban la resolución de problemas misteriosos.

El obstáculo que antes de la invención de la imprenta oponía el excesivo coste de las copias al deseo de reunir gran número de manuscritos de obras sueltas, despertó en la edad media la afición a las obras enciclopédicas, luego que comenzó a ensancharse el círculo de las ideas, es decir, á principios del siglo XIII. Debo hacer aquí mención de estas obras, por lo mucho que contribuyeron a la jeneralización de las ideas. Así aparecieron sucesivamente, refiriéndose por lo comun los unos a los otros, los veinte libros *De rerum natura* de Tomas de Cambridge, profesor en Lovaina (1230); el *Especjo de la Naturaleza* (*Speculum naturale*), que Vicente de Beauvais (*Bellovacensis*) escribió para San Luis i su mujer Margarita de Provenza (1250); el *Libro de la Naturaleza* de Conrado de Meygenberg, cerca de Ratisbona, i la *Imájen del Mundo* (*Imago Mundi*) del cardenal Pedro de Ailly (*Petrus de Alliaco*), obispo de Cambray (1410). Estas enciclopedias no eran aun más que las precursoras de la grande *Margarita philosophica* del Padre Reisch, que vió por primera vez la luz pública en 1486, i contribuyó prodijosamente por espacio de medio siglo a la propagación de la ciencia. Aquí es necesario detenernos algun tanto en la descripción del Mundo de Pedro de Ailly. En otro lugar he demostrado que el libro de la *Imago mundi* influyó más en el descubrimiento de América, que la correspondencia de Colon con el docto florentino Toscanelli. Todo lo que sabia Colon de la antigüedad griega i latina; todos los pasajes de Aristóteles, de Estrabon i de Séneca sobre la proximidad del Asia oriental i de las columnas de Hércules, que, según refiere D. Fernando, fueron los que sobre todo despertaron en su padre el deseo de ir en busca de las Indias (autoridad de los escritores para mover al Admirante a descubrir las Indias), los había tomado de los escritos del Cardenal de Ailly, que llevaba consigo en sus viajes, como lo prueba la carta que desde la isla de Haití escribió al rei de España en octubre de 1498, en la cual tradujo literalmente un pasaje del tratado *De quantitate terre habitabilis*, que había causado profundísima impresion en su ánimo, ignorando verosimilmente que Ailly no había hecho más que trascribir el mismo palabra por palabra un libro más antiguo, el *Opus majus* de Rojerio Bacon. ¡Época singular aquella, en que testimonios sacados indistintamente de Aristóteles i de Averroes (*Avenryz*), de Esra i Séneca, acerca de la inferioridad de la superficie del mar comparada con la extensión de las masas continentales, podían convencer a los reyes del éxito feliz i seguro de empresas dispendiosas!

Ya hemos indicado cómo se manifestaron a fines del siglo XIII una predilección decidida por el estudio de las fuerzas de la Naturaleza, i una tendencia mas filosófica en la forma dada al mismo estudio, basado de entonces más, de una manera científica, en la experimentación. Réstanos bosquejar en algunos rasgos el influjo que desde fines del siglo XVI ejerció el renacimiento de la literatura clásica en las fuentes mas profundas de la vida intelectual de los pueblos, i consiguientemente en la contemplación jeneral del mundo. Algunos hombres de talento habían aumentado tambien con sus esfuerzos individuales la riqueza del campo de las ideas; i todo se hallaba dispuesto para un desarrollo mas libre del espíritu, cuando a favor de circunstancias, fortuitas al parecer, encontró la literatura griega, muerta ya en los países donde en otro tiempo había florecido, un asilo mas seguro en Occidente. Al estudiar los árabes la antigüedad, habían permanecido siempre extraños a cuanto decia relación con los brillantes efectos del lenguaje, hallándose tan sólo familiarizados con un cortísimo número de escritores antiguos, i habiendo debido elegir, en virtud de su predilección decidida por el estudio de la Naturaleza, los escritos físicos de Aristóteles, el *Almagesto* de Ptolomco, la *Botánica* i la *Química* de Dioscórides, i

los delirios cosmológicos de Platon. La dialéctica aristotélica se unió fraternalmente a la Física entre los árabes, como ya en la edad media cristiana se había asociado con la Teología. Tomábase de los antiguos todo cuanto era susceptible de aplicaciones particulares; mas distábase mucho de abarcar en su conjunto el helenismo, de penetrar en la estructura orgánica de la lengua griega, de sentir las creaciones poéticas i de gozar los maravillosos tesoros acumulados en el campo de la elocuencia i de la historia.

(Continuará.)

A LA TIERRA, MADRE DE TODOS.

(HIMNO ATRIBUIDO A HOMERO.)

Voi a cantar la Tierra,
La madre universal,
Sentada en firmes bases,
Antiquísima ya,
Que da sustento a todo
Cuanto existe en su faz.

Cuanto anda sobre el suelo,
Cuanto vive en el mar,
I cuanto vuela, oh Tierra,
Se nutre en tu caudal.
De tí nacen los hombres
Que muchos hijos han,
I tanto árbol frondoso
Que mucho fruto da;
I a tí, oh venerable!

Toca dar o quitar
El preciso alimento
Al humano mortal.
¡Feliz el que en tu seno
Honras con tu bondad!
Para él todas las cosas
Abundan en su hogar;
Cargada está de mieses
Su posesión feraz
E innumerables ganados
Paciendo en ella están.
Los que tú ayudas, reinan
Con leyes de equidad
En ciudades de hermosas;
El júbilo i la paz

I todas sus riquezas
Están a su mandar.
Sus hijos se divierten
En juegos de su edad;
I sus vírgenes hijas,
En coros i a compas,
Por sobre tiernas flores
Danzando alegres van.
Tal, venerable diosa,
Rica divinidad,
De aquellos que tú honras
El porvenir será.

¡Oh madre de los dioses,
Oh esposa muy leal
Del estrellado cielo!
Escucha mi cantar.
Yo te saludo! i pido
En premio de mi afán
Los dulces alimentos
Que tu favor nos da.

Ni a tí, ni otros cantares,
Olvidaré juntas.

R. P.

ERRATAS.

El número 206 salió marcado 209 en muchos ejemplares. En el 207, página 400, columna 2.ª líneas 9 i 10, dice "a una fun- filosófica"—léase "a una fusión filosófica."